

Loja, 15 de abril de 2021

TRABAJADORES DE LOJA Y EL ORO CULMINARON EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES EN EL ÁREA DE LA COMUNICACIÓN

A través de un evento virtual, 43 personas que laboran en diferentes medios de radio y televisión en las provincias de Loja y El Oro finalizaron con éxito el proceso de evaluación teórico/práctico a través del cual se hicieron acreedores a una certificación por competencias laborales en diferentes perfiles del sector Comunicación. El Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, Secap, les otorgó este documento que acredita de manera oficial los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes que aplican en sus ocupaciones y que, en su mayoría, fueron obtenidas a través de años e incluso décadas de experiencia en el área.

Para iniciar la ceremonia, que se desarrolló a través de la plataforma Zoom con la finalidad de no poner en riesgo la integridad de los asistentes, tomando en cuenta la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, la directora de la Zona 7 del Secap dio la bienvenida a las y los trabajadores certificados. "En la vida hay momentos especiales, pero siempre son mejores cuando los compartimos entre todos", acotó.

Acto seguido, se procedió a dar lectura a uno de los documentos que los ciudadanos recibirán en su forma física y se recalcó que ya se encuentran registrados en el portal web de la Senescyt y que, a pesar de no contar como un título de tercer nivel, este registro individual es verificable a nivel nacional e internacional a través de la página web de esta entidad. De los 43 trabajadores certificados, 20 realizaron su proceso en la ciudad de Loja y 23 lo hicieron en Machala, aplicando a los perfiles de: Camarógrafo, Presentador de televisión,





Productor de audio, Productor de contenidos para medios de comunicación – Televisión, Productor de contenidos para medios de comunicación – Radio, Fotógrafo de medios y multimedia y de Locutor de radio.

Edison Castillo Torres, uno de los trabajadores que recibió su certificación, agradeció al Secap a nombre de sus compañeros y enfatizó en que “en esta época de crisis ha existido una total transparencia en el proceso de evaluación. Esta certificación no es para competir con el periodista profesional sino para cumplir con la normativa vigente de la Ley de Comunicación. No fue posible encontrarnos presencialmente, pero les envió un fuerte abrazo a todos quienes nos hemos certificado, al Secap y a sus autoridades”.

Para finalizar el emotivo evento, el director ejecutivo del Secap, Dr. Máximo Ramírez Chávez, se dirigió a los asistentes para sumarse a las felicitaciones y para recalcar la misión histórica que tiene el Secap a través del tiempo. “La certificación es una herramienta fundamental para que ustedes puedan ejercer las actividades en sus respectivos oficios. Este es un reconocimiento público a su experiencia, debidamente registrado en la Senescyt. El Secap sigue cumpliendo con la tarea que tiene de formar y certificar a los trabajadores del país, que confían en las casi 55 años que tenemos de vida”, mencionó.

El dato

Durante 2020, más de 200 personas se certificaron en la Dirección Zonal 7, en las diferentes áreas y perfiles que el Secap tiene disponible, de manera permanente, para la ciudadanía.

Dirección de Comunicación

(02) 3944000 ext. 200



Gualaceo, 20 de abril de 2021

ARTESANOS DE LA MACANA SE CERTIFICAN POR PRIMERA VEZ EN EL PAÍS ENTREGA CERTIFICACIONES TEJEDORES DE MACANAS

Por iniciativa de Rocío de Moreno, presidenta ad honorem del Comité Plan Toda Una Vida, en el marco del proyecto Artesano Artista de la Presidencia de la República, 60 artesanos y artesanas de las comunidades de Bullzhun y Bullcay en Gualaceo recibieron, por primera vez en el Ecuador, una certificación por competencias laborales en "Tejeduría artesanal de macanas", por parte del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP), con apoyo del INPC, la Jefatura Política del cantón, y de los ministerios de Trabajo, y de Cultura.

"Hoy es un día muy especial porque vemos cristalizado el trabajo que día a día hacemos desde el 2017 a través del proyecto Artesano Artista. Felicito a todos los artesanos que culminaron con el proceso y hoy reciben la certificación gratuita, el primer paso para crear una marca comunitaria y preservar la técnica del ikat con la que se elaboran estas artesanías, declarada Patrimonio Cultural Inmaterial del Ecuador", indicó Rocío de Moreno.

Los artesanos obtuvieron la certificación luego de rendir pruebas teóricas y prácticas demostrando sus habilidades en la elaboración de las macanas, un conocimiento ancestral que heredaron de sus padres y abuelos. "Nos sentimos orgullosos de recibir este documento que avala nuestras destrezas frente a los telares, donde elaboramos hermosas macanas que transmiten ese amor por lo nuestro. Gracias, señora Rocío de Moreno por impulsar nuestro trabajo", sostuvo Jhoana Guillén, artesana.



A través del proyecto Artesano Artista también se ha fortalecido la comercialización de la macana en diversos espacios nacionales e internacionales, como en el local Artesano Artista, ubicado en el Palacio de Gobierno, galerías de arte, islas de venta en Centros Comerciales, tiendas de Museos, exposiciones internacionales en Madrid, Nueva York y Washington, entre otros.

Fernanda Avecillas, jefa Política del cantón Gualaceo, también dio a conocer que como parte de este impulso al tejido se ha propuesto crear la ruta de la macana, "para que los visitantes puedan recorrer los talleres de los artesanos y adquirir sus prendas de manera directa, sin intermediarios", manifestó.

Durante la entrega de certificaciones la Jefatura Política del cantón Gualaceo entregó un reconocimiento a Rocío de Moreno por su aporte al sector artesanal de la macana. "Toda mi vida he sido una promotora de las artesanías, siempre uso una pieza hecha a mano por nuestros artesanos, es por esto que mi compromiso con el desarrollo del sector artesanal del Ecuador se mantendrá desde cualquier espacio en el que me encuentre", concluyó.

Dirección de Comunicación

(02) 3944000 ext. 200



Sevilla Don Bosco, 22 de abril de 2021

EL SECAP SUSCRIBIÓ UN CONVENIO CON EL GAD DE SEVILLA DON BOSCO PARA CAPACITAR Y CERTIFICAR A SU POBLACIÓN

En el marco de la celebración de un aniversario más de parroquialización de Sevilla Don Bosco, el Secap estableció un convenio específico de cooperación interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la localidad, con el objetivo de implementar procesos de capacitación y certificación por competencias laborales para 100 personas, aproximadamente, de los diferentes sectores productivos y grupos de atención prioritaria.

El director ejecutivo del Secap, Dr. Máximo Ramírez Chávez y el Ing. Fabricio Narváez Gavilanes, presidente de la Junta Parroquial, suscribieron este acuerdo la mañana de hoy, jueves 22 de abril de 2021, en un evento que se desarrolló a través de la plataforma Zoom, para acortar distancias físicas y guardar las medidas de bioseguridad para evitar la propagación del COVID-19.

El Presidente de la Junta Parroquial dio la bienvenida a los asistentes, enfatizando la importancia de este convenio que permitirá la capacitación y certificación de la población de las 94 comunidades que conforman la parroquia Sevilla Don Bosco. Recalcó la importancia de estas alianzas estratégicas que ayudan al desarrollo económico y social de los ecuatorianos.

Por su parte, el Director Ejecutivo del Secap expresó que "la institución tiene 54 años de trabajo, cuenta con instructores calificados de manera rigurosa lo que garantiza calidad en sus servicios y el documento que se firma el día de hoy, se cumplirá en un 100%, esta es la garantía que el Secap ejecutará los puntos establecidos en el convenio. Para finalizar felicitó al Presidente de la Junta





Parroquial por este aniversario y agradeció la oportunidad de trabajar de manera conjunta por el bienestar del país”.

El Secap identificó que las necesidades de capacitación que presenta la población se relacionan a áreas como Soldadura SMAW, Electricidad básica, Diseño, dirección y evaluación de proyectos, por lo que implementará cursos para 60 personas. Por otra parte, las necesidades de certificación se enfocan en el área de la Construcción, misma a la que accederán 40 ciudadanos.

El dato

El Secap durante el primer trimestre del 2021, ha firmado 12 convenios de cooperación interinstitucional para brindar los servicios de capacitación y certificación por competencias laborales, beneficiando a más de 8 500 ecuatorianos.

Dirección de Comunicación

(02) 3944000 ext. 200



Quito, 23 de abril de 2021

SECAP Y SENESCYT FIRMAN CONVENIO EN BENEFICIO DE 19.386 JÓVENES TECNÓLOGOS DEL PAÍS

La Secretaría de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) y el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (Secap) firmaron hoy un convenio de cooperación interinstitucional que permitirá que estudiantes y docentes de 18 Institutos Superiores públicos del país, puedan utilizar su infraestructura física, mobiliario y equipamiento, lo que facilitará el proceso de enseñanza-aprendizaje de 19.386 jóvenes.

Este acuerdo, cuya vigencia es de dos años, fue suscrito por Máximo Ramírez, director ejecutivo del Secap, y por Luis Cuji, subsecretario de la Senescyt, quien destacó la importancia de que a través del trabajo conjunto se sumen esfuerzos para formar en óptimas condiciones a los futuros profesionales del país.

Por su parte, el representante del Secap enfatizó en la importancia de las carreras técnicas y tecnológicas, como una gran opción de profesionalización. "Estas alianzas nos permiten servir mejor a la sociedad y, sobre todo a la juventud. Tengan la certeza de contar con la predisposición para llevar a delante esta misión, que también es nuestra".

Con esta alianza, los institutos superiores públicos funcionarán y prestarán sus servicios a la ciudadanía en las instalaciones del Secap, garantizando el derecho a una educación de calidad, ampliando el alcance de los procesos formativos, la capacitación y certificación por competencias laborales.





De esta manera, se prevé fortalecer la empleabilidad, potenciar la productividad, y dinamizar la economía de parroquias, cantones y provincias del país.

Dirección de Comunicación

(02) 3944000 ext. 200



Quito, 29 de abril de 2021

EL SECAP ESTABLECE NUEVOS CONVENIOS CON LA FABRIL S.A. Y CON LA ASOCIACIÓN FORMA PARA CAPACITAR Y CERTIFICAR POR COMPETENCIAS A LA CIUDADANÍA

Este jueves 29 de abril, en eventos realizados a través la plataforma Zoom, el director ejecutivo del Secap, Dr. Máximo Ramírez Chávez, suscribió un nuevo convenio marco de cooperación interinstitucional con La Fabril S.A, cuyo objetivo es ejecutar la elaboración de diseños curriculares, programas de capacitación y certificación por competencias laborales. Los beneficiarios serán identificados de acuerdo a un estudio de necesidades que la empresa realizará en sus establecimientos, a nivel nacional.

Así también, y con el objetivo de ejecutar cursos y programas integrales de capacitación que beneficiarán a, aproximadamente, 500 participantes y de implementar procesos de certificación por competencias laborales, en los que participarán, aproximadamente, 200 participantes de grupos de atención prioritaria y organizaciones de la sociedad civil, el Secap estableció un convenio específico con la Asociación Formando Mujeres Artesanas, Forma, de la provincia peninsular de Santa Elena.

Los cursos y programas de capacitación a implementarse en el convenio con la Asociación Forma se enfocarán en áreas como servicios socioculturales a la comunidad, finanzas, comercio y ventas, artes y artesanía, alimentación, gastronomía, turismo y en nuevas tecnologías de la información y comunicación, mientras que en lo que concierne a certificación, se desarrollará el proceso de evaluación en perfiles de construcción, apicultura, tejido de macanas y sombreros de paja toquilla, entre otros.





La Ing. Denid Borbor, presidenta de la Asociación Forma, agradeció al Secap por la apertura para establecer esta nueva alianza. "Gracias a ustedes nuestra población ha sido capacitada y formada y, ahora, gracias a este convenio también se certificará por competencias laborales", mencionó. Por su parte, el director de Talento Humano de La Fabril S.A. expresó que "para nuestra organización es de suma importancia capacitar constantemente a nuestro personal Gracias a aliados estratégicos, como el Secap, podemos avanzar en el cumplimiento de este gran objetivo".

El Director Ejecutivo del Secap resaltó el compromiso para dar cumplimiento a los objetivos planteados en estas nuevas alianzas estratégicas y generar así el mayor beneficio a la población. "Es importante para el Secap establecer estos convenios para poder servir a los grupos de atención prioritaria y a la ciudadanía en general, a través de la capacitación y certificación; estamos para apoyarnos mutuamente para que las y los trabajadores puedan salir adelante", acotó.

El dato

A través de la firma de convenios de cooperación interinstitucional, el Secap llega con sus beneficios a trabajadoras y trabajadores del sector social, público y privado, fortaleciendo sus conocimientos y habilidades y reconociendo oficialmente su experiencia. Para mayor información, visite www.secap.gob.ec y suscríbase a las cuentas oficiales de Facebook, @secap.ec y en Twitter e Instagram como @secap_ec.

Dirección de Comunicación

(02) 3944000 ext. 200

